Cº Dia Martes 22 de nov^e del 650

En la Muy noble y muy leal ciu^d de Murçia a
[illegible] veinte y dos dias del
de las casas del contraste
mes de nov^e de mil y seis^os y cinquenta años mar
tes dia de cab^do ord^o se juntaron a tener el
como lo an de costumbre los s^res Murçia conbiene a saber
Lizdo don Ger^mo Giron alcalde mayor don diego Fuster
don Fran^co Aguera don M^l de Rocamora domingo y a
barria y don Juan Erquibel Regidores Jurados
acordaron lo siguiente

Informe del s^r Jurado sobre a que quiero y que los s^res mayores [illegible] los tablajeros

Vio se un ynforme que haçen los s^res diputados sobre
lo que toca a los s^res mayores de ayuntamiento
y de a quien toca haçer los tablajos para la ?
donde se hayan en la obenida del rio en que dizen que
por ser en los sitios publicos por la segunda dize
la ciu^d toca hazer los dhos tablajos y que la ciu^d
entregandolos a los tablajeros que hace nonbra
de gasto y de la q^ta dellos y siempre que se los pida
y si se ron [illegible] de bot [illegible] haçer esta ciu^d
porque a los tablajeros no bolve toca el calarlos
sal cartos y siempre que aya necesidad la ciu^d los
ordenare — y la ciu^d abiendo la oido acordo se
el dho ynforme y que en su conformidad se hagan los

Acuerdo de la ciu^d

dichos tablajos y que los s^res don Vicente Bran y
don Juº Erquibel comiss^os para este efecto dispongan
se hagan luego y ynformen a la ciu^d lo que
costaren para que se libre y luego se entreguen a
los tablajeros nonbrados quedan [illegible] dellos

Carta de el s^r don Pº pacheco

Vio se una carta del s^r don Pº Pacheco Reg^or su ffecha
en m^d doce deste mes en que da q^ta de algunos negoçios
de su cargo — y la ciu^d acordo se le responda confor
me a lo anotado en la margen de dha carta

Entro el s^r don Bernardo Saavedra Regidor

Carta de el s^r don fran^co galtero

Viose una carta del s^r don fran^co galtero Reg^or su ffecha en m^d
en diez deste mes en que da quenta de algunos negoçios
y la ciu^d acordo se le responda conforme a lo anota
do en la margen de dicha carta

Libranza al s^r don fran^co galtero de su salario

Que se libre al s^r don fran^co galtero comisario Reg^or desta ciu^d
y su proc^dor de cortes lo que se le deve asi sea de su salario y se le